

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “RAMÓN Y CAJAL”

- 29** *RESOLUCIÓN de 7 de enero de 2020, del Director-Gerente del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del contrato de suministro de “Catéteres intravenosos cortos para el Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.*
1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión y Servicios Generales. Unidad de Contratación.
 - c) Obtención de documentos e información:
 - 1) Dependencia: Unidad de Contratación.
 - 2) Hospital Universitario “Ramón y Cajal”. Carretera de Colmenar Viejo, kilómetro 9,100, 28034 Madrid.
 - 3) Teléfono: 913 369 052. Fax: 913 368 765.
 - 4) Correo electrónico: gesecocon.hrc@salud.madrid.org
 - 5) Dirección de internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
 - 6) Fecha límite de obtención de documentación e información: 29 de enero de 2020. A través de la Plataforma Vortal.
 - d) Número de expediente: 2019000044.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Suministro de catéteres intravenosos cortos para el Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
 - c) División por lotes: Lote único.
 - d) Lugar de entrega del suministro: Almacén General, planta –4 derecha del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
 - e) Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
 - f) Admisión de prórroga: Sí. Duración máxima del contrato incluidas las prórrogas: Cuarenta y ocho meses.
 - g) Código CPV: 33141200-2 Catéteres.
 - h) Compra pública innovadora: No.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación. Pluralidad de criterios. Precio: 50 puntos:
 - Criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: Hasta 25 puntos.
 - Criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor: Hasta 25 puntos.
 4. Valor estimado del contrato: 437.797,95 euros.
 5. Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 198.999,07 euros.
 - Importe del IVA: 41.789,80 euros.
 - Importe total: 240.788,87 euros.

6. Garantías exigidas:
 - Garantía provisional: No procede.
 - Garantía definitiva: Procede: No. Suministro de bienes consumibles cuya entrega y recepción deba efectuarse antes del pago del precio, conforme al artículo 107.1 de la LCSP.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - Solvencia económica y financiera: Artículo 87 de la LCSP, apartado 1.a) y c).
 - Solvencia técnica y profesional: Artículo 89 de la LCSP, apartado 1.a), e) y f).
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 10 de febrero de 2020, 18:00 horas.
 - b) Modalidad de presentación: Licitación electrónica (ver Pliego de Cláusulas Administrativas). <https://community.vortal.biz/PRODSTS/Users/Login/Index?SkinName=hospitaluniversitarioramonycajal>
 - c) Admisión de variante. Procede: No.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses desde la apertura de proposiciones económicas.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Descripción: Proposición económica y criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas.
 - b) Dirección: Hospital Universitario “Ramón y Cajal” (Sala de Juntas número 3, planta 0 izquierda).
Fecha: 11 de marzo de 2020, a las 10:00 horas.
10. Otras informaciones: El acto de apertura pública de la documentación técnica de criterios sometidos a juicios de valor tendrá lugar en la Sala de Juntas número 3 del Hospital Universitario “Ramón y Cajal” el día 19 de febrero de 2020 a las 10:30 horas.
11. Gastos de publicidad:
 - Importe máximo: 2.000,00 euros por cuenta del adjudicatario/s.
12. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 2 de enero de 2020.

Madrid, a 7 de enero de 2020.—El Director-Gerente del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, Juan José Equiza Escudero.

(01/197/20)

